

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
30 de abril de 2024

1. **Escrito signado por el C. Dip. Carlos Alberto de la Fuente Flores, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 170 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

2. **Escritos de los Municipios de Cerralvo y General Zuazua, Nuevo León**, mediante los cuales remiten las Cuentas Públicas del Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

3. **Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 5, 6 y 57 Bis 5 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

4. **Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 76 de la Ley en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Nuevo León, en materia de acceso a los programas de búsqueda para desplazarse a otros Estados.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

5. **Escrito signado por la C. Dip. Norma Edith Benítez Rivera, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y las CC. Malinda Jissel Benítez Urbina y Cindy Joana Aguirre Pinales,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en relación a que todas las personas tengan acceso a una higiene y gestión menstrual digna.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

6. **Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a efecto de que haga del conocimiento público, así como las sanciones que se impusieron por motivo del caso del atentado en el Casino Royale y en caso de que no hayan existido sanciones, se emplace a la Comisión Correspondiente para que emita las sanciones a que haya lugar.

Trámite: De enterado y se turna a la Comisión de Anticorrupción para los efectos legales que haya lugar.

7. **Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

8. **Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León y a la Ley que Regula el Uso de Vehículos Recreativos Todo Terreno en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracciones VII y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la de Movilidad.

9. **Escrito signado por los CC. Ramiro Adrián Bravo García Subsecretario de Política de Ingresos y Raúl Sergio González Treviño, Subsecretario de Egresos y Planeación Financiera de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado**, mediante el cual remite las fechas de pago de las participaciones federales y estatales a Municipios, los montos efectivamente pagados, las formulas y variables para su cálculo y distribución, así como las memorias de cálculo, todas ellas correspondientes al Primer Trimestre del 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

10. **Escrito signado por el C. Lic. MCP Sandra Luz Castillo Hernández, Presidenta del Colegio Profesionales Promotores de la Cultura de los Derechos Humanos, A.C.**, mediante el cual remiten sus comentarios en apoyo a la propuesta del C. Mtro. Víctor Montoya Ayala, para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18080/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Anticorrupción.

11. **Escrito signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 6 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en relación a incorporar la violencia contra la libertad reproductiva entre los tipos de violencia que se pueden ejercer contra las mujeres.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

12. **Oficio signado por el C. Dr. Francisco Javier Alexis Cisneros López, Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal de Mina, Nuevo León,** mediante el cual remite información complementaria en alcance a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

13. Oficio signado por el C. Ing. Luis Adrián Escalera Amaya, Secretario de Proyectos y Licitaciones del Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual remite el Avance Físico Financiero correspondiente al Primer Trimestre del 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

14. Oficio signado por la C. Mtra. Armida Serrato Flores, Oficial Mayor del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite los informes de asistencias de los CC. Diputadas y Diputados a las Comisiones, Comités y de las Sesiones de Pleno, correspondientes al mes de marzo del año 2024.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor, lo coloque en los tableros de aviso de esta Torre Administrativa.

15. Escrito signado por la C. Dip. María Guadalupe Guidi Kawas y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición al Artículo 24 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

16. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León, en materia de paridad de género.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión para la Igualdad de Género.

17. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León, con el objeto de integrar a los criminólogos al Sector Educativo con el fin de prevenir, atender y erradicar el acoso escolar y actos de violencia y delincuencia que se generan en las escuelas del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

18. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, en materia de eliminación de la caducidad de las iniciativas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

19. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana, en materia de eliminación de la caducidad de las iniciativas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

20. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición al Artículo 39 Bis al Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, en materia de consulta previa en reformas que se relacionen con personas con discapacidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

21. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de Eliminación de la caducidad de las iniciativas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

22. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, en materia de paridad de género en ayuntamientos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

23. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en materia de paridad entre géneros.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

24. **Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición de diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de personas jurídicas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

25. Escrito signado por la C. Dip. Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se Expide a la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Nuevo León, la cual consta de 121 artículos y 7 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

26. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y Dip. Eduardo Gaona Domínguez, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se Expide a la Ley de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, la cual consta de 55 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

27. **Escrito signado por la C. Lic. María de la Luz Campos Alemán, Secretaria del Ayuntamiento de Juárez, Nuevo León,** mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó la solicitud de licencia del C. Lic. Francisco Héctor Treviño Cantú.

Trámite: De enterado, se agradece y se archiva.

28. **Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y Dip. Eduardo Gaona Domínguez, integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa por la que se Expide a la Ley para la Cultura de la Paz en el Estado de Nuevo León, la cual consta de 28 artículos y 3 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

29. **Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura,** mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 105 de la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

30. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a los artículos 6, 25 y 79 de la Ley Estatal del Deporte.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

31. Escrito signado por la C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por el que se expide la Ley para el Fomento a la Lectura y el Libro para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

32. Escrito signado por la C. Mariana Silva Juárez y un grupo de ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

33. Escrito signado por la C. Roberta Escamilla Ramos y un grupo de ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición al Artículo 136 Bis de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

34. Escrito signado por el C. Diego Alberto García Saucedo y un grupo de ciudadanas, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Movilidad Sostenible de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

35. Escrito signado por la C. Paulina González Álvarez y un grupo de ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 18 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

36. Escrito signado por el C. Enrique Soto Mireles y un grupo de ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

37. Escrito signado por la C. Daniela Monserrat Rangel Morales y un grupo de ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 870 del Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

38. Escrito signado por la C. Catalina Flores Saucedo y un grupo de ciudadanos, mediante el cual presentan iniciativa de reforma por adición de un Artículo 393 Bis al Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

39. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a diversos artículos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

40. Escrito presentado por el C. Ing. Fernando Ortiz Casarín, mediante el cual expresan sus comentarios en contra de la Empresa Arca Continental, S.A.B. de C.V., por los presuntos ruidos excesivos y uso indebido de las calles y avenidas, que afectan a sus hogares.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

41. Escrito signado por el C. Dip. Perfecto Agustín Reyes González, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

42. Escrito presentado por el C. Dip. Perfecto Agustín Reyes González, integrante de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Medio Ambiente, para que en el ámbito de sus competencias y en coordinación con los 51 Municipios amplíen las acciones para el manejo adecuado de los aceites automotrices.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

43. Escrito presentado por la C. Dip. Perla de los Ángeles Villarreal Valdez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, así como al Director General del Instituto de Movilidad y Accesibilidad del Estado, para que en coordinación con los concesionarios correspondientes busquen mecanismos para que se garantice la operación de las rutas 2, 27, 34, 42, 64, 202 y 326, a fin de que se brinde un servicio apegado a los principios previstos en la Constitución Política Local y en la Ley de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León, a fin de garantizar el derecho humano a la movilidad de los usuarios de dicha ruta.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

44. Escrito signado por el C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Uso, Aprovechamiento y Explotación, a favor del Tribunal Superior de Justicia en el Estado, un área municipal de 2,472.65 m² que forma parte de 2 áreas municipales ubicadas en Boulevard Gustavo Díaz Ordaz y Calle María Cantú Treviño, en la zona industrial de dicha municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

45. Escrito signado por el C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual informa que en Sesión de Cabildo se aprobó otorgar en Uso, Aprovechamiento y Explotación, a favor de la Junta de Vecinos de Fuentes del Valle un área municipal ubicada en Calle Vía Valeria 301 B en la Colonia Fuentes del Valle de dicha Municipalidad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

46. Oficio signado por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud de los Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 973 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

47. Escrito signado por la C. Loany Guadalupe Alejandro Ramírez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

48. Escrito signado por el C. Abel Villarreal Reyes y un grupo de ciudadanos afiliados a la Sección 50 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), mediante el cual presentan denuncia para solicitar a esta Soberanía, se instruya a la Auditoría Superior del Estado, para que realice una revisión de situación excepcional a la aplicación y destino de los recursos públicos del ISSSTELEÓN.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

49. Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 287 Bis 1 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

50. Escrito signado por la C. Dip. María del Consuelo Gálvez Contreras, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 226 Bis III del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

51. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 4 de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

52. Escrito signado por la C. Rosalva Llanes Rivera, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 21 y 22 de la Ley de Agua Potable y Saneamiento para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

53. Escrito signado por el C. José Alejandro García Moreno, mediante el cual solicita Juicio Político en contra del C. Lic. Alan Pabel Obando Salas, magistrado de la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, por las presuntas faltas a su encomienda.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión Jurisdiccional de Juicio Político.

54. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 27 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y a la Ley Sobre el Contrato de Seguro, en materia de cobertura universal de salud mental.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

55. Escrito signado por el C. Luis Eduardo Muñoz Vallejo, mediante el cual presenta denuncia en contra de la C. María del Rosario Nolasco, Subsecretaria de Educación Media Superior en el Estado; C. Aram Mario González Ramírez, Director General de CECyTE-NL y Jorge Fernando Gutiérrez Leal, Coordinador Financiero, por los presuntos malos manejos administrativos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

56. Escrito signado por el C. Luis Eduardo Muñoz Vallejo, mediante el cual presenta denuncia en contra de integrante de esta Soberanía, por los presuntos actos de corrupción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

57. Escrito signado por la C. Marcela Adriana Calvo Caballero, mediante el cual solicita se le notifique en tiempo y forma la liga de conexión virtual, el día y hora que se le asignó para llevar a cabo la entrevista de los aspirantes a ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente 18079/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Anticorrupción.

58. Oficio signado por la C. Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, en donde se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas del País, para que, en marco de sus competencias, realicen la modificación a su legislación en materia de seguridad y actualicen el catálogo de delitos, contemplando que la persecución de los delitos de desaparición forzada y de desaparición cometida por particulares, sean de forma oficiosa; así como actualizar y homologar sus protocolos en materia de búsqueda de personas.

Trámite: De enterado y envíese el presente escrito a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

59. Oficio signado por la C. Dip. Karina Isabel Garivo Sánchez, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, en donde se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, para que, en ejercicio de sus facultades exclusivas, realicen la armonización legislativa en materia de tortura.

Trámite: De enterado y envíese el presente escrito a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

60. Oficio signado por la C. Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, en donde se exhorta a los Congresos Locales de las 32 Entidades Federativas, a llevar a cabo las reformas necesarias en sus respectivas legislaciones, a fin de contar con instancias municipales de atención especializada por la población de la diversidad sexual.

Trámite: De enterado y envíese el presente escrito a la Comisión para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

61. Oficio signado por la C. Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, en donde se exhorta a esta Soberanía, a evaluar la pertinencia de realizar las reformas al marco jurídico estatal, con el fin de garantizar que los Centros de Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, tanto públicos como privados, funcionen con base en el principio de interés superior de la niñez.

Trámite: De enterado y envíese el presente escrito a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

62. Oficio signado por el C. Manuel Magallanes González, mediante el cual hace diversos comentarios sobre el desempeño del Tribunal de Arbitraje, solicitando se den los nombramientos necesarios de dicho Tribunal.

Trámite: De enterado y se envía a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para los efectos correspondiente que haya lugar.

63. Oficio signado por la C. Claudia Tapia Castelo, mediante el cual presenta denuncia y solicita se remita a la Auditoría Superior del Estado, para que revise e investigue los presuntos hechos de situación excepcional del internamiento de la camioneta denominada “Cybertruck” y todo lo que se relacione con ella.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción.

64. Oficio signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Fomento a la Lectura y el Libro del Estado de Nuevo León, la cual consta de 43 artículos y 4 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

65. Oficio signado por la C. Dip. Alhinna Berenice Vargas García, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 8 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

66. Oficio signado por la C. Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, Secretaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que si así lo consideran y que aún no han legislado en materia de reducir la edad para ser Diputado Local a los 18 años.

Trámite: De enterado y se envía el presente Oficio a la Comisión de Legislación, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

67. Oficio signado por el C. Ing. Carlos Domínguez Ahedo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual solicita sea resuelta su solicitud de Concesión de un inmueble municipal a favor del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud.

Trámite: De enterado y se anexa en el Expediente Núm. 18022/LXXVI que se encuentra en la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

68. Oficio signado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura y la C. María Mercedes Moreno Ortiz, mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un Artículo 45 Bis II a la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

69. Oficio presentado por los CC. Claudia Caballero Chávez, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y Miguel Ángel García Lechuga, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobernador del Estado, para resolver la problemática de movilidad de los vecinos de la Colonia La Ermita del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León; así mismo se exhorte a la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana del Estado de Nuevo León y a los Municipios Metropolitanos del Estado, para trabajar en conjunto en la democratización del transporte urbano de la entidad, a través de reformas dentro de la Ley de Movilidad Sostenible, Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

70. Oficio signado por el C. Ing. Pablo Chávez Martínez, de la Secretaría de Medio Ambiente, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1077 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

71. **Oficio signado por el C. Lic. José Arturo Salinas Garza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Nuevo León,** mediante el cual remite la terna de personas candidatas seleccionadas por el Pleno del Consejo de la Judicatura, para ocupar el cargo de Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León, quedando integrada por los CC. Marcela Cecilia García Valladares, Marisol Isidora Muñiz Flores y Neyda Nataly Oviedo Guevara.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

72. **Escrito signado por el C. Gregorio Mariano Núñez González,** mediante el cual solicita se cumplan con los compromisos a favor del bienestar y cambio climático.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

73. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar el Acoso y la Violencia Escolar del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación Cultura y Deporte.

74. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por la que se expide la Ley de Estacionamientos de Vehículos para los Municipios del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

75. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa por el que se expide la Ley de los Derechos Digitales del Estado de Nuevo León, la cual consta de 34 artículos y 1 artículo transitorio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

76. Escrito del Municipio de Mier y Noriega, Nuevo León, mediante el cual remite información complementaria en alcance a los reportes trimestrales, así como a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023 de ese Municipio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

77. Oficio signado por la C. Dra. Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el Tercer Informe Anual de Actividades del ejercicio 2023.

Trámite: De enterado y se solicita a la Oficialía Mayor lo resguarde para las y los Diputados que deseen imponerse de su contenido.

78. Escrito signado por la C. Dip. Karina Isabel Garivo Sánchez, Secretaria de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, en el que se exhorta a los Congresos de los Estados para que adecuen las leyes de seguridad social de los trabajadores al Servicio del Estado, a fin de armonizar con la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y se reconozcan el servicio de seguridad social de quienes presten sus servicios mediante contrato personal.

Trámite: De enterado y remítase el presente Oficio a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

79. 2 Escritos signados por el C. C.P. Abelardo Treviño Ontiveros, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera del Ejercicio fiscal 2023; así como la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

80. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 11 de la Ley del Instituto de la Vivienda de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

81. Escrito signado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 13 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

82. Escrito presentado por la C. Dip. Anylú Bendición Hernández Sepúlveda, integrante del Grupo Legislativo Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno del Estado de Nuevo León, para que refuerce las acciones de prevención y control de la contaminación de las aguas de jurisdicción estatal, así como de las aguas nacionales que tenga asignadas el Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de la Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

83. Oficio del C. Alejandro Luis Sandoval, Director Jurídico del Poder Legislativo del Estado, a través del cual remite diversas documentales allegadas de forma posterior al cierre de la convocatoria pública emitida bajo el Acuerdo Núm. 254 de la LXXVI Legislatura, solicitando se dicte trámite a fin de que se anexen al expediente respectivo para su debida consideración y resguardo.

Trámite: De enterado, se instruye a la Oficialía Mayor atender lo conducente.

84. Escrito signado por el C. Dip. José Alfredo Pérez Bernal y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa por la que se expide la Ley de Estacionamientos de Vehículos para los Municipios del Estado de Nuevo León, la cual consta de 74 artículos y 4 artículos transitorios.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

85. Escrito presentado por el C. Ernesto Pompeyo Cerda Serna, mediante el cual remite una serie de propuestas para el C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado, en virtud de la violencia e inseguridad que se está presentado en el Estado.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

86. Escrito presentado por la C. Jennifer Aguayo Rivas, Presidenta de Movimiento por la Igualdad en Nuevo León, A.C., mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 294 del Código Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

87. Escrito presentado por el C. Dip. Félix Rocha Esquivel, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al C. Dr. Samuel Alejandro García Sepúlveda, Gobernador del Estado y al Ing. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, para que, se mejoren los tiempos de respuesta a los reportes ciudadanos y se refuercen los programas de atención de quejar, así como de fugas y descargas a la vía pública de drenaje sanitario en todo el Estado; así como se atiendan a la brevedad los reportes realizados por diversas colonias, Primarias y Jardines de Niños del Municipio de Guadalupe, Nuevo León; así como se atiendan a la brevedad la denuncia del colapso de drenaje de aguas negras que desembocan al Arroyo Las Tortolitas de la Colonia Jardines del Río.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

88. Escrito signado por el C. Carlos Emiliano Arias Guadiana, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

89. Oficio signado por el C. Lic. Arturo Lenar Tamez Alcalá, Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos en funciones como Director General del Fideicomiso No. BP147 Fideicomiso de Mantenimiento **Monterrey**, mediante el cual remite información complementaria y en alcance a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

90. **Oficio signado por la C. Maribel Hinojosa García, Presidenta Municipal de General Treviño, Nuevo León,** mediante el cual remite el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

91. **Oficio signado por el C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.,** mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 1037 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del Oficio al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

92. Oficio signado por el C. Dip. Pedro Vázquez González, Secretario de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual informa sobre el Acuerdo aprobado, en donde se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas, para que, dentro de sus atribuciones y facultades armonicen su marco normativo a fin de establecer en sus legislaciones correspondientes las regulaciones vigentes relacionadas con el uso del celular al manejar, de conformidad con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

93. Escrito signado por el C. Víctor Manuel Botello Garza, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 33 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

94. Escrito signado por el C. Víctor Manuel Botello Garza, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 21 de la Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

95. Escrito signado por el C. Víctor Manuel Botello Garza, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Ley de Movilidad sostenible de Accesibilidad y Seguridad Vial para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Movilidad.

96. Escrito signado por la C. Dip. Iraís Virginia Reyes de la Torre, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 71 de la Ley de Vivienda.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

97. Escrito signado por el C. José Roberto Medina Martínez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

98. **Escrito signado por el C. Prof. Gilberto Peña Macías y un grupo de maestros jubilados**, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía, para lograr el pago correspondiente a la prima de antigüedad.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

99. **Oficio signado por el C. Lic. Arturo Lenar Tamez Alcalá, Encargado del Despacho de la Secretaría de Servicios Públicos en funciones como Director General del Fideicomiso No. BP147 Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey**, mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

100. Oficio signado por el C. C.P. Carlos Alejandro Lozano Guajardo, Director del Sistema para el Manejo de Residuos Sólidos China-General Bravo, A.C., mediante el cual remite el Avance de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los Artículos 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

101. Escritos que contienen denuncia anónima, en contra de la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández, así como al resto de los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, por presuntas faltas administrativas no graves y graves a sus encargos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Anticorrupción, a la Contraloría Interna del Congreso y a la Fiscalía Anticorrupción.

102. Escrito presentado por los CC. José Ulises Treviño García, Karina Gaspar Hernández, Kelly Johana Ontiveros, Ramón Hernández, Erika Anguiano, Uhzziel Tobías, Maviael Ramos y Omar Tamez, mediante el cual presentan iniciativa de reforma diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León y al Código Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracciones II y IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a las Comisiones unidas de Legislación y a la de Justicia y Seguridad Pública.

103. Escrito signado por el C. Enrique David Ogaz Díaz, Presidente del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite la lista fundada y motivada de todas aquellas personas aspirantes que cumplen con los requisitos para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Delitos Electorales en el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Anticorrupción.

104. Escrito signado por el C. Enrique David Ogaz Díaz, Presidente del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León, mediante el cual remite la lista fundada y motivada de todas aquellas personas aspirantes que cumplen con los requisitos para ocupar el cargo de Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Anticorrupción.

105. Escrito signado por la C. Dip. Cecilia Sofía Robledo Suárez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita que el día 10 de mayo de 2024 en el Día Municipal del Lupus se ilumine de color morado la sede de este Poder Legislativo, en conmemoración del Día Mundial del Lupus.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

106. Oficios de los Municipios de Galena, Doctor González, Lampazos de Naranjo y Bustamante, Nuevo León; así como el Instituto Municipal de las Mujeres Regias, mediante el cual remiten los Avances de Gestión Financiera correspondiente al Primer Trimestre de 2024.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido el Artículo 24 Fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

107. Escrito signado por el C. Jaime Noyola Cedillo y un grupo de vecinos de la Col. Contry Sol, mediante el cual solicitan se detenga la destrucción del Parque Las Cascadas y la investigación del ecocidio cometido por las diversas autoridades del Municipio de Guadalupe, Nuevo León y el Gobernador del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

108. Escrito signado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez, Coordinador del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley Estatal del Deporte.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

109. Escrito signado por el C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 84 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XXV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de la Familia y Derechos de la Primera Infancia, Niñas, Niños y Adolescentes.

110. Escrito signado por el C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos de la Ley de Protección al Parto Humanizado y a la Maternidad Digna del Estado de Nuevo León y a la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

111. Escrito signado por el C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 5 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

112. Escrito signado por el C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 444 del Código Penal para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

113. Escrito signado por el C. Dip. Denisse Daniela Puente Montemayor, integrante del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 7 de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

114. Escrito signado por la C. Claudia Tapia Castelo, mediante el cual presenta iniciativa de reforma al Artículo 44 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, con la que se busca reconocer a los animales como “seres sintientes”.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

115. Escrito signado por el C. Dip. Ricardo Canavati Hadjópulos, Presidente del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual remite el Decreto 456 aprobado por esta Soberanía, para ser dictaminado nuevamente por la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano, por encontrarse diversas discordancias en el contenido de dicho Decreto.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 Fracción III y el Artículo 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano.